



Sr. D. Pedro Sánchez Pérez-Castejón
Presidente del Gobierno de España
Complejo de la Moncloa
Avda. Puerta de Hierro, s/n
28071 Madrid

Sevilla, 4 de febrero de 2019

Estimado Presidente, *Presidente,*

El pasado 16 de enero recibí el honor de presidir la Junta de Andalucía, tras el debate de investidura celebrado en el Parlamento autonómico. Asumí en ese momento la gestión de la comunidad autónoma más poblada y la segunda más extensa de España, y la responsabilidad de representar los intereses de todos los andaluces.

Tal honor conlleva asumir los compromisos adquiridos con los ciudadanos y ofrecerles una esperanza real en el futuro. El Gobierno que lidero también va a ser el Gobierno del diálogo; estamos obligados a hablar con todos y hacer del diálogo nuestra principal seña de identidad de la política en Andalucía.

Nuestra comunidad debe afrontar importantes retos para lograr su progreso y modernidad. Tengo el firme propósito de ser un presidente reformista y para ello, tenemos que hacer frente a los principales desafíos de nuestra tierra, que son el empleo, la consolidación y modernización de nuestra economía, la mejora y calidad de los servicios públicos, el fortalecimiento de la cohesión social y territorial y la regeneración democrática.

La entidad de estas exigencias requiere de propuestas adecuadas, ágiles y certeras a las que deberemos dedicarnos con humildad, ejemplaridad y determinación.

Algunas de las cuestiones que afectan a nuestra comunidad se deben abordar desde el diálogo con el Gobierno central y de forma conjunta y coordinada para dar respuesta a los principales problemas y demandas de los ciudadanos andaluces.

Por este motivo, le solicito una reunión lo antes posible, para que podamos tratar los diferentes temas de ámbito nacional, que afectan a nuestra comunidad autónoma y a los andaluces, y que le expongo, resumidamente a continuación:



- 1) La regulación de un nuevo modelo de financiación autonómica. El Parlamento de Andalucía aprobó el mes de marzo de 2018 una posición ampliamente mayoritaria respecto a la financiación autonómica. Este acuerdo reflejaba nuestra preocupación por el retraso injustificado en la aprobación de un nuevo sistema de financiación de las comunidades autónomas. Una financiación que debería tener en cuenta el peso poblacional y la igualdad de los territorios para que se garantizara, se viva donde se viva, los mismos servicios públicos, sanitarios, educativos y de cualquier otra índole. Con estas premisas, y después de los trabajos de un grupo de expertos en el Parlamento de Andalucía, se cifró en 4.000 millones de euros el incremento de financiación necesario en Andalucía.
- 2) La última Conferencia de Presidentes fue celebrada en enero de 2017. Han pasado ya dos años y consideramos necesario la urgente convocatoria de la Conferencia de Presidentes para tratar asuntos de gran relevancia que nos afectan, como son: la financiación autonómica, el impacto del Brexit, el problema de la inmigración, un pacto de Estado por la educación o un pacto por el agua.
- 3) La garantía del principio de igualdad de oportunidades entre todos los españoles, vivan donde vivan, que consagra nuestra Constitución y que, como servidores públicos, estamos obligados a defender. Asunto éste que se hace más importante, si cabe, en estos momentos en los que urge poner freno al desafío a nuestro marco constitucional por parte de los máximos representantes de la Generalitat de Cataluña, que pretenden modificar la relación de su territorio con el Estado, quebrantando los principios elementales de igualdad y unidad territorial recogidos en la Constitución Española.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, a la espera de hacerlo en persona y conversar sobre las cuestiones antes señaladas, o de cualquier otra índole que puedan interesar a Andalucía y a España.

Atentamente,